



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 13 MAR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0043445/2009 por el cual el CENTRO DE VINCULACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA, solicita autorización para celebrar Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) con la Ing. Mariana Renee PAGOT, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 15 y modificatorias del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008;

Que la necesidad de la contratación se fundamenta en virtud de las tareas necesarias en el proyecto "Modelación Física de Río Suquía" para la firma Pablo Federico;

Lo informado a fs. 45 en cuanto a que dicho Centro cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente contratación;

Que el Asesor Jurídico de ésta Facultad a fs. 46, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que la Secretaría de Extensión a fs. 47 informa que ha cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior 2008;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Contrato (Profesional Independiente) de que se trata, a celebrar con la Ing. Mariana Renee PAGOT, (D.N.I. 24.565.806) que como ANEXO I forma parte de la presente, el cuál regirá desde el 01 de Enero de 2012 y hasta el 30 de Junio de 2012, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados. El presente gasto será atendido con recursos del CENTRO DE VINCULACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA de esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación del Departamento de Hidráulica a fin de notificar a la interesada y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



~~Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba~~

RESOLUCION Nº 000146 -T- 2012.-

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	RM/SADO
	
	
	AREA OPERATIVA